La República de Colombia
La Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Y en su nombre el
Instituto San Antonio De Padua

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución 18024 del 17 de Agosto de 2016
de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C

Confiere a:

Lemos Prada Laura Daniela

Doc. de Identidad No. T.I.1000493460

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación media académica. Según los planes y programas vigentes.

Hna. Gloria Inés Lozano
CC. No. 23.596.403 de Gameza (Boyacá)

Secretaria
Nancy Liliana Cusba R.
CC. No. 1.053.312.398 de Gameza (Boyacá)

Libro de Registro No. 1. Acta No: 01 del 29 de Noviembre de 2019
Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2019.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación ni autenticado de firmas y sellos de conformidad con el Decreto No. 0821 del 6 de mayo de 1994 y 2130 del 5 de diciembre de 1993.